

"2015 EL AÑO DE LA PREVENCIÓN Y  
ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ADICCIONES"

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROCESOS ELECTORALES

OFICIO No. DEPE/223/2015

**L.A.E. IRMA HORTENCIA LÓPEZ SAHAGÚN**  
**DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN**  
**PRESENTE.**

Con fundamento en el artículo 24 fracción XI del Reglamento Interior de la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, por este conducto informo a Usted que los días 24 y 25 de Agosto, me trasladaré a la ciudad de Tijuana, a efecto de continuar con la búsqueda de propuestas de locales sede de los Consejos Distritales Electorales durante el Proceso Electoral 2015-2016.

Asimismo en virtud de que el próximo Miércoles 26 de Agosto, se llevará a cabo la Reunión de Dictaminación del V Concurso de Cartel Participación Ciudadana, le informo que me encargaré del traslado de la ciudad de Tijuana a Mexicali del Mtro. Jhosell Rosell Castro, Jurado Calificador por parte de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, y una vez finalizada la reunión, lo regresaré a la ciudad de Tijuana.

Por lo anterior le solicito de la manera más atenta se me proporcione peajes y combustible por la cantidad de \$3,200.00 (Tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.) de combustible para mi traslado.

Esta actividad se llevará a cabo de manera simultánea durante el mes de Agosto en zona costa y Mexicali. Durante la semana del 24 al 28 de Agosto, el siguiente personal adscrito a esta Dirección Ejecutiva de Procesos Electorales realizará esta actividad. **Tijuana:** Lic. Miguel Martín Medrano Valero y Lic. Demetrio Marcelo Martínez Macías; **Mexicali:** Ing. Julián Arturo López Lepe; y **Ensenada:** Ing. Luis Alfonso Treviño Cueva.

Agradeciendo sus atenciones, me despido enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE B.C. **"POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES"**

Mexicali, B.C., 21 de Agosto de 2015.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE B.C.

AUG 21 2015

**LIC. MIGUEL MARTÍN MEDRANO VALERO**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE PROCESOS ELECTORALES**

C.c.p. Lic. Ignacio Calderón Tena, Director General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana. Para su conocimiento.  
C.c.p. C.P. Eduardo Gumaro Rosas Ruiz, Jefe del Departamento de Control Presupuestal. Para su conocimiento.  
C.c.p. Archivo.